***Misión**: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.*

Acta de Apertura MAG N° 14/2019.-

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 23/2019

"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA EL MAG – CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"
ID N° 364.571

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:05 horas, presente en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la **CPN. ROSALIA SEGOVIA,** Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, de la Dirección de Contrataciones del MAG, a los efectos de proceder a la Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 23/2019**, para la "**ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA EL MAG – CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" – ID N° 364.571.----------**

Seguidamente la **CPN. ROSALIA SEGOVIA**, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 364.571 y que fueron invitadas a participar del presente proceso, las siguientes firmas: **ALAMO S.A, DISTRIBUIDORA SJ, IMPORTADORA DEL REY S.A., COPEL S.A., COPY CENTRO ----------**

En este acto se verifica que la Empresa que ha presentado su Oferta en fecha y hora señalada Conforme a al Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente**: GRILO S.R.L.**----------

Por lo que el Comité de Evaluación en base a *las (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.".* ----------

Luego se procede a la apertura de sobres de la oferta citada más arriba y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.-------

***Visión**: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.*

Dirección de Contrataciones

***Misión**: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.*

De la verificación realizada, surge que las firmas han presentado su oferta conforme al siguiente detalle:

RUC N°	OFERENTE	Información sobre el oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mant. de Oferta	Art. 40	Constancia SIPE	Folio
80081891-1	GRILO S.R.L.	SI	179.266.000.-	SI	SIPE	1551492	17

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:20 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN. ROSALIA SEGOVIA
Jefa del Dpto. Programación, Evaluación y Seguimiento
UOC - MAG